

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN DECORADO PARA LOS ESPACIOS INFORMATIVOS DE LA TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN.**ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN****I.- Datos de la sesión**

Fecha de celebración: 8 de septiembre de 2021.

Hora de inicio: 10,00 horas.

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza y por vía telemática mediante videoconferencia.

II.- Constitución de la Mesa de Contratación.

Los miembros de la Mesa de Contratación fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVII del Pliego de Cláusulas Particulares), asistiendo a la presente reunión los siguientes:

Presidenta: D^a María de Miguel Aguilar. Directora de TVAA y RAA.

Secretaria: D^a M^a Cruz López Aparicio. Técnico Jurídico de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 1: D. Carlos Martínez Ortega. Director de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 2: D^a Cristina Gómez Rodríguez. Directora de Administración y Finanzas de CARTV.

Vocal 3: D^a Patricia Ciria Sobella. Directora de Informativos de TVAA y RAA.

Vocal 4: D^a Sara Martín Rada. Directora de Contenidos de TVAA y RAA.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, introducido por la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Se inicia la sesión con la comprobación de que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida según lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.



III.- Consideraciones previas sobre la sesión.

La reunión de la mesa de contratación se realiza mediante videoconferencia de todos los asistentes, considerando que las herramientas tecnológicas de las que se dispone proporcionan la plena seguridad de la celebración virtual.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) En dicha plataforma, los miembros de la mesa de contratación tienen a su plena disposición todas las ofertas recibidas y la documentación de cada una de ellas que han sido presentadas por los licitadores.

IV.- Verificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El 13 de agosto de 2021 se comunicó a CASANOVA Y VILLANUEVA S.L. que su oferta había resultado la mejor valorada requiriéndole para que en el plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en el que hubiera recibido el requerimiento, aportase la documentación indicada en la cláusula 2.3.2. del Pliego de Cláusulas Particulares que rige la licitación.

CASANOVA Y VILLANUEVA S.L. presentó la documentación requerida que es valorada por la Mesa de Contratación considerándola correcta por lo que el licitador que ha presentado la mejor oferta ha justificado el cumplimiento de los requisitos previos.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la sesión a las 10,07 horas.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Fdo: María de Miguel Aguilar

Fdo: M^a Cruz López Aparicio